



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**28 de Noviembre de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La abogacía digital se impone

CANARIAS 7

Entrevista a Cipriano Arreche, reelegido decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real

LANZA

Medallas al mérito de la abogacía

ABC

Presentación del *Manual de Victimología* en el Colegio de Abogados de Madrid

EXPANSIÓN

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla participó en la conferencia *La reforma fiscal para 2007*

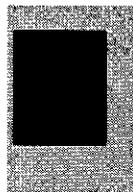
EL CORREO DE ANDALUCÍA

Los abogados abogan por fomentar el arbitraje

LAS PROVINCIAS

Los Colegios de Abogados del País Vasco pedirán a los jueces que suspendan todos los juicios mientras dure el paro

EL MUNDO



PEPE ORTEGA/ACFI PRESS

Nuevas tecnologías. Milagros Fuentes y Pedro Luis Huguet presentaron a los letrados el servicio de firma electrónica.

UN CHIP CRÍPTICO

La firma electrónica es un conjunto de códigos personales y privados que se adjuntan al mensaje y se envían por Internet, lo que evita que la información pueda ser interceptada, manipulada o falseada. La tarjeta de banda magnética porta un chip críptico en el que se inserta la firma electrónica. Si se intentara entrar fraudulentamente, el chip se autodestruye al tercer intento. El sistema tiene tecnología militar.

La abogacía digital se impone

» EL COLEGIO DE ABOGADOS INAUGURÓ EL SERVICIO DE FIRMA ELECTRÓNICA

El ejercicio de la abogacía en La Palma será más ágil, seguro y económico. El Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma inauguró el pasado lunes el servicio de firma electrónica. Las nuevas tecnologías se imponen.

ESTHER R. MEDINA
SANTA CRUZ DE LA PALMA

La decana del Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma, Milagros Fuentes González, y el responsable del proyecto de Infraestructura Tecnológica del Consejo General de la Abogacía Española y decano del Colegio de Reus, Pedro Luis Huguet, dieron a conocer el pasado lunes el servicio de firma electrónica, que permitirá una comunicación telemática segura y con validez jurídica entre los letrados y las diferentes administraciones, así como con sus clientes.

La firma electrónica, explicó Pedro Luis Huguet Tous, «es una herramienta técnica que tiene validez jurídica y que permite absoluta seguridad en las comunicaciones electrónicas; es una llave que abre una serie de servicios y de posibilidades de ejercicio profesional a través de redes abiertas, como Internet». Además, agregó, «tiene validez jurídica y calidad técnica».

La firma electrónica pretende agilizar las comunicaciones de los abogados en tres ámbitos: con el Colegio al que pertenecen, con la Administración de Justicia y con los clientes.

Un letrado con carnet digital podrá obtener a través de Internet pases a prisión, garantizar el secreto profesional en las relaciones con sus defendidos, enviar documentos o presentar recursos.

«La seguridad es máxima en

este tipo de trámites, puesto que se deben pasar varias auditorías», aseguró Huguet Tous.

El Consejo General de la Abogacía Española puso en marcha, hace tres años, el proyecto *Abogacía Digital* con el fin de impulsar de forma segura la utilización de las nuevas tecnologías en las tareas profesionales diarias de los abogados, lo que supondrá un ahorro considerable de tiempo y recursos.

ADAPTACIÓN. En La Palma, actualmente, ejercen la abogacía 180 letrados. La decana de Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma, Milagros Fuentes, valoró de forma «muy positiva» este nuevo servicio telemático y espera que «beneficie a la profesión y al Colegio». Sin embargo, reconoció que «tenemos que adaptarnos, porque somos un poco reacios a coger la marcha

de todo este proceso». En este sentido, Fuentes abogó «por eliminar la desconfianza hacia las nuevas tecnologías».

El responsable del proyecto de Infraestructura Tecnológica del Consejo General de la Abogacía, en el acto de inauguración del servicio de firma electrónica, que tuvo lugar en la sede del Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma, recordó que las nuevas tecnologías, en territorios fragmentados como el Archipiélago, tienen unas ventajas añadidas.

Huguet adelantó que el Consejo General de la Abogacía firmará un convenio con una operadora telefónica para que los colegiados puedan disponer de tarifas de móviles reducidas. «La firma electrónica es sólo la punta del iceberg de lo que será ejercicio de la abogacía en el futuro», sostuvo.

“La Junta debería canalizar la justicia gratuita por el Turno de Oficio”

Cipriano Arteché, reelegido decano del Colegio de Abogados sin oposición

Cipriano Arteché y su “equipo de lujo” -como le gusta destacar- continuará cuatro años más dirigiendo el Colegio de Abogados de Ciudad Real, un periodo clave en el que el Gobierno regional asumirá las transferencias de Justicia “y debería canalizar a través del Turno de Oficio toda la justicia gratuita; no como ahora”, dice. Pero el Colegio tiene sus propios retos: unificar en una sola sede todos sus servicios públicos, además de la Escuela de Práctica Jurídica, por la que con la nueva ley de acceso tendrán que pasar los licenciados en derecho que quieran ejercer a partir de 2011.

BELÉN RODRÍGUEZ / CIUDAD REAL

Desde la tranquilidad que da el sentirse respaldado por la gran mayoría del Colegio de Abogados de Ciudad Real -no ha habido lista alternativa en el proceso electoral que se cierra formalmente el 20 de diciembre-, el abogado ciudadrealeño Cipriano Arteché asume su reelección como una nueva etapa natural para cerrar, en cierta manera, todos los proyectos que pensaba poner en marcha cuando sustituyó a José Luis López de Sancho en el otoño de 2002, y seguir contribuyendo al dinamismo de una “corporación de derecho público que presta unos servicios muy importantes para la sociedad”, afirma.

En el proceso de transferencias, que el reelegido decano espera que se cierre en esta legislatura, la postura de los abogados castellano-manchegos es clara: “Lo que queremos es que todo lo que se refiere a defensa de personas que puedan ser beneficiarios de la justicia gratuita se canalice a través del Turno de Oficio; que esta situación no cambie y que incluso se incremente”. Al decano de Ciudad Real no le parece bien que la Junta propicie organizaciones privadas para asistencia letrada a víctimas de violencia o mujeres maltratadas, “cuando en el Colegio tenemos abogados especializados en todas las materias, que han hecho los cursos específicos para esos servicios”, “es un asunto peliagudo y costoso, pero si queremos ser garantistas debemos apostar por él”, añade.

En cuanto a proyectos para el Colegio, que ha sido el primero de Cas-

tilla-La Mancha en implantar la firma electrónica en los despachos de sus colegiados, con las enormes posibilidades que abre esta herramienta tecnológica, Arteché y su equipo tiene en mente levantar una nueva sede en las proximidades del nuevo auditorio, muy cerca de los nuevos juzgados.

“Esto no es un ‘spa’”

El decano lleva meses hablando del proyecto y de la posibilidad de que el Ayuntamiento de la capital ceda los terrenos para abaratar el coste, lo que agilizaría la obra. El alcalde anunció el mes pasado que lo haría y ya hay precedentes de decisiones parecidas, además Arteché entiende que la petición no es ninguna prebenda, “no vamos a montar un spa para sacar dinero, sino unas instalaciones en las que podemos trasladar servicios como el SOJSE o el Turno de Violencia Género, además de la Escuela de Práctica Jurídica, cuyos cursos deberán cumplimentar los licenciados en derecho a partir de 2011”. El organismo se plantea incluso vender la actual sede, en el Pasaje de la Merced, para financiar en parte la obra.

Turno penitenciario

Uno de esos servicios de asistencia letrada gratuita que quiere abrir “cuando antes” el Colegio es el de asesoría para los reclusos de los centros penitenciarios de la provincia (Herrera de La Mancha y Alcázar). Se trata de unas prestaciones que se salen del turno general. Muchos presos no saben cómo tramitar sus permisos penitenciarios, solicitar una refundición



Cipriano Arteché, decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, hace unos días en su despacho

de penas o conseguir rebajas de grado. El Consejo General de la Abogacía es muy sensible a la problemática del cada vez mayor número de reclusos, de ahí que haya recomendado a todos sus colegios abrir servicios gratuitos para asesorarles. En Ciudad Real este mes se está celebrando el curso sobre derecho penitenciario que prepara a los abogados que quieren especializarse.

Y en la mente del decano, además de consolidar el servicio especializado en violencia doméstica, inmigración y mayores -con apenas unos meses de rodaje y de momento sólo en

Ciudad Real- está abrir una asesoría gratuita para personas con discapacidad, en colaboración con la Diputación provincial que ya financia el SOJSE (Servicio de Orientación Jurídica y Social para Extranjeros).

Oficina Judicial

En cuanto al proyecto Oficina Judicial, que convertirá a Ciudad Real capital junto con otras diez ciudades en experiencia piloto, Arteché opina que “sobre el papel pinta bien. Pretende racionalizar los medios materiales y sociales para agilizar la gestión judicial, algo que me parece magnífico;

una oficina que lleve la gestión de varios juzgados, pero vamos a ver como funciona”.

La Oficina Judicial debería haberse puesto a funcionar en el mes de octubre, según los planes iniciales del Ministerio de Justicia. No ha sido así, por lo que habrá que esperar para que cuaje el proyecto en un nuevo Palacio de Justicia que aún tiene deficiencias. “Espero que la cuestión la solvente el Ministerio antes de entregar las competencias de Justicia”, afirma Arteché satisfecho en general por lo que ha cambiado para mejor con la nueva sede de los juzgados. □

“La ley de acceso es necesaria para ofrecer una defensa de mayor calidad al ciudadano”

En 2011 quienes quieren ejercer la profesión de abogado en España tendrán que haber superado, además de los cinco años de licenciatura universitaria, dos más de estudios “eminentemente prácticos, porque para teoría ya está la universidad”, dice Cipriano Arteché, en las escuelas de prácticas jurídicas de los diferentes colegios de abogados. Ahora ese trámite sólo se les exige a quienes ingresan en el Turno de Oficio y tie-



nen que asistir a detenidos. Pero en cinco años, un abogado deberá formarse como mínimo durante siete años. ¿No es un periodo excesivo?, según Arteché no. “Lo que quiere la abogacía es dar más calidad”. El decano es consciente de que los abogados son un gremio muy numeroso,

pero insiste en que la filosofía de la nueva ley no es establecer ‘numerosas clases’ sin más, “la ley es necesaria por la garantía del justiciable, para ofrecer una defensa de mayor calidad al ciudadano”.

España es todavía uno de los pocos países de la Unión Europea en el que no se exigen pruebas específicas de capacitación para ejercer la abogacía. Ahora, licenciarse en Derecho hasta para colegiarse y trabajar por libre.

CRÓNICA URBANA

Medallas al mérito de la abogacía

El Pleno General de la Abogacía Española otorgó ayer la medalla al mérito por sus servicios realizados a los nueve letrados que desempeñan su cargo desde hace más años en la Junta de Gobierno del colegio de abogados de Sevilla, recientemente elegida

Por **ROCÍO MARTÍNEZ TRUJILLO**

«Un día especialmente grato para el colegio de abogados de Sevilla». Así es como el decano de la institución, José Joaquín Gallardo, describió la jornada de ayer, en la que el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, donde el decano ejerce de vicepresidente, entregó, por primera vez a letrados de la capital hispalense, medallas al mérito por los servicios realizados.

Nueve fueron los elegidos, todos ellos con una característica en común: son los que más años llevan asumiendo responsabilidades en el colegio de Sevilla. Además seis de ellos han sido reelegidos recientemente para la nueva Junta de Gobierno. El resto cesarán sus funciones, al no haber optado a la reelección en las elecciones celebradas el pasado mes de octubre, a principios de año cuando la nueva Junta tome posesión de sus cargos.

Así, el premiado Mariano Pérez Rodríguez habrá concluido 10 años consecutivos ejerciendo de diputado, siendo precisamente él quien ejerció de decano en funciones durante el periodo de elecciones celebradas recientemente. María Pérez Galván, también galar-

donada, abandonará su cargo de diputada tras de seis años ejerciendo. El tercero en discordia es José Manuel Ramos Cardona tras pertenecer a la Junta desde 1997. Por el contrario, Jorge Piñero Gálvez, el que fuera diputado cuarto desde 1985 y que desempeña la función de vicedecano desde el 2002, ha sido reelegido hasta el 2010.

De igual forma, Fernando

Piruat de la Barrera es miembro de la Junta desde hace 12 años además de ser el director de la Escuela de Prácticas Jurídicas del colegio. En la misma época José María Monzón se incorporó como diputado cuarto en la Junta de Gobierno, comenzando su andadura en la primera candidatura encabezada por José Joaquín Gallardo. Oscar Cisneros formaba también parte de este restringido grupo. Actualmente preside la Comisión de Honorarios Profesionales del colegio. Es hijo del fallecido José Ramón Cisneros, del que ha seguido sus pasos y al que Gallardo dirigió unas palabras, considerándolo «un hombre muy próximo a la vida colegial». Otro de los letra-

dos que recibieron la medalla fue Antonio Muñoz Ruiz. Durante dos años ejerció de diputado en la actual Junta de Gobierno tras los que comenzó a desempeñar el oficio de secretario de la Junta, cargo que ostentará hasta el 2010. Una figura la del secretario de suma importancia, como lo definió el vicepresidente del Pleno, «es una pieza fundamental para el funcionamiento diario de la institución». Paz Almeida fue una de las dos mujeres cuyos trabajos fueron ayer exaltados con un reconocimiento simbólico. También ella dio sus primeros pasos junto a Gallardo y hasta dentro de cuatro años continuará ejerciendo de tesorera, cargo que ostenta actualmente.



Los premiados, ayer junto al decano

Expansión

MADRID

84 cm2
831 Euros
Página 48
28/11/2006

O.J.D.: 47.577 E.G.M.: 160.000

AGENDA

■ El próximo 29 de noviembre se presenta en el Colegio de Abogados de Madrid el Manual de Victimología, un texto coordinado por Enrique Baca, Enrique Echeburúa y Josep María Tamarit. Este manual se constituye en referente para quienes ejercen actividades profesionales relacionadas con la asistencia, la protección o la defensa de los intereses de las víctimas. En el acto de presentación intervendrán Luis Martí Migarro, decano del Colegio de Abogados de Madrid; Carlos Fernández Araoz, presidente de la Fundación Instituto de Victimología y los coordinadores de la obra.

■ Con la participación de expertos de Landwell-PricewaterhouseCoopers, Garmendia y Asociados y Écija Abogados, el próximo miércoles se organiza el primer encuentro específico para conocer la aplicación práctica de la Ley de Propiedad Intelectual sobre contenidos y soportes digitales. Se dará a conocer la situación jurídica de la distribución de contenidos por internet, el anteproyecto de la Ley de Propiedad Intelectual y los procedimientos legales que se pueden usar para evitar la piratería online.

Abogacía. La reforma fiscal para 2007, a debate en Antares

■ El decano del Colegio de Abogados de, José Joaquín Gallardo, participó ayer en la conferencia *La reforma fiscal para 2007: IRPF, patrimonio y sociedades. Planificación patrimonial*, organiza por el bufete Castro-Muñoz, en el club sevillano Antares.



Los abogados abogan por fomentar el arbitraje

EP VALENCIA

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Francisco Real, se mostró partidario de "fomentar la cultura de arbitraje entre los profesionales de la Justicia para reducir el número de procedimientos que llegan a los tribunales y agilizar así la Justicia española", según informaron en un comunicado fuentes de la institución colegial.

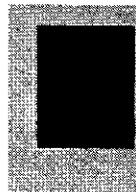
Real hizo estas declaraciones en la inauguración de la segunda edición del curso de arbitraje que se ha celebrado en la sede del Colegio de Abogados de Valencia. En este encuentro han participado, entre otros, el Letrado del Consejo de Estado y arbitro, José Fernando Merino Merchán, y el presidente del Club Español de Arbitraje y socio director de Garrigues Abogados, José María Alonso.

Asimismo, Francisco Real explicó que el arbitraje "es un método ágil y económico para resolver conflictos que, de otra manera, requerirían de largos procesos judiciales, por lo que lo convierten en una herramienta esencial para zonas de gran dinamismo comercial, como la Comunitat Valenciana".

"Valencia es tras Madrid, la segunda autonomía en porcentaje de empresas que incluyen en las relaciones contractuales convenios arbitrales vinculados al sector inmobiliario, con un 26,5 por ciento del total", precisaron las mismas fuentes.

Por otra parte, Real recordó que Valencia ha propuesto acoger en 2007 la reunión sobre arbitraje de la FBE, la organización europea que agrupa a todos los Colegios de Abogados de Europa, una entidad que quiere convertirse en el centro de referencia para la difusión del arbitraje entre los Abogados europeos.

El decano del Icav apuntó: "la celebración del evento sobre arbitraje es una iniciativa más del Colegio de Abogados en la difusión de la cultura del arbitraje, lo que repercutirá en la mejor formación de los profesionales de la justicia y los técnicos vinculados a las relaciones comerciales".



Los Colegios de Abogados pedirán a los jueces que suspendan todos los juicios mientras dure el paro

Las centrales radicalizan sus posturas y rechazan al consejero Azkarraga como «interlocutor válido»

BELÉN FERRERAS

BILBAO.- Los Colegios de Abogados del País Vasco pedirán a los jueces que suspendan todos los juicios previstos para los días de huelga, al margen de los que entran en los servicios mínimos, ante el caos generalizado en los juzgados.

El Colegio de Abogados de Bizkaia ha solicitado una reunión con el juez decano de Bilbao, que esperan que pueda celebrarse este mismo viernes, para plantearle esta petición, a la que probablemente se sumarán los abogados de Álava y Gipuzkoa, según indicaron fuentes de la junta del colegio vizcaíno.

Los abogados, que están sufriendo directamente las consecuencias de la huelga de los funcionarios de Justicia, se quejan de que en medio del caos generalizado en el que se encuentran los juzgados después de un mes de huelga, los juicios previstos para los días de paro -los martes, miércoles y jueves- se suspenden, «con suerte», un día antes, ya que lo habitual es que abogados, clientes y procuradores se enteren el mismo día de que el juicio no se va a celebrar, con el perjuicio que esto está ocasionando.

La celebración de muchos juicios se están llevando a no cabo, en muchas ocasiones, en función de la predisposición de los jueces, ya que hay magistrados que están haciendo ellos mismos la labor de los agentes judiciales o de otros funcionarios en paro. «En otros juzgados, hay personal adscrito a los servicios mínimos que se va rotando en cada uno de los juicios, y no sabes hasta que estás allí si la vista a la que estás convocado se va a poder celebrar o no», denuncian.

Ante esta situación, consideran que lo mejor sería suspender todos los juicios previstos para los martes, miércoles y jueves, al margen de los que contemplen los servicios mínimos, concentrar los que se pueda los lunes y los viernes, días en los que no hay huelga, y aplazar el resto, con el fin de evitar a los letrados y a sus clientes el tener que acudir a los juzgados sin saber a ciencia cierta si se va a celebrar el juicio o no.

El colegio de abogados calcula que se están suspendiendo alrededor del 80% de los juicios programados. Una estimación que coincide con la de los sindicatos, que cifran en entorno del 75% las suspensiones. No obstante, habrá que esperar



Representantes de los sindicatos de Justicia, durante la rueda de prensa que ofrecieron ayer en Bilbao. / INAKI ANDRÉS

a que sea el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco el que proporcione los datos oficiales sobre las consecuencias de la huelga, unos datos que está recopilando en estos días en cada juzgado.

De momento, pese a que el Departamento de Justicia del Gobierno vasco ofrece unas cifras de seguimiento del paro cada día de huelga que no superan el 30% (frente al más del 70% del que hablan los sindicatos), lo cierto es que la suspensión masiva de juicios es un hecho en un conflicto que cada vez está más enquistado, especialmente después de que los trabajadores hayan rechazado la última oferta del Departamento de Justicia y estén dispuestos a llevar la huelga a sus últimas consecuencias.

Las centrales acusaron ayer al Departamento de Justicia de «mentir» y «manipular» sobre las cantidades que han puesto sobre la mesa en su última oferta e insistieron en que el 6,5% que ofrecen no supone la equi-

paración. Es más, las centrales afirmaron que Justicia tiene dinero suficiente para llevar a cabo la equiparación, pero que no quiere ponerla en marcha para evitar que esa reivindicación se extienda a otros colectivos de funcionarios.

Las centrales ofrecieron ayer una rueda de prensa conjunta como muestra de que la última oferta del Departamento, que en su opinión pretendía dividir a los trabajadores, no ha conseguido su propósito.

CCOO, ELA, LAB, UGT y CSIF, descalificaron al consejero, Joseba Azkarraga, y al viceconsejero de Justicia, Josu Sagasti, como «interlocutores válidos» porque, según denunciaron «no actúan de buena fé». Por contra, pidieron al conjunto del Gobierno vasco y al lehendakari Ibarretxe que se impliquen en buscar soluciones al conflicto, a la vez que aseguraron que se mantienen abiertos a la negociación.

Los sindicatos denunciaron que

la oferta de Justicia suponía un desembolso de 5,2 millones de euros, lo que superaría incluso «los gastos que generaría la equiparación, que rondaría los 4,6 millones». «La gran mentira está en que los cálculos están realizados sobre unos trienios que no cobramos, con lo que no tendríamos la equiparación salarial hasta dentro de 21 años», indicaron.

Además advirtieron de que si dejan que la huelga se «pudra» tendrán a los trabajadores «muy cabreados», y «con unos trabajadores cabreados, será muy difícil llevar a cabo la reforma de la oficina judicial».

La respuesta de Justicia no se hizo esperar. A través de un comunicado, el Departamento rechazó las críticas y aseguró que «si alguien está mintiendo en este asunto, son precisamente las centrales sindicales». Tras reiterar que la propuesta presentada el pasado viernes es la «definitiva», aclaró que la equiparación de los puestos de trabajo «no sería para el año 2017, sino una vez entre en funcionamiento la Oficina Judicial, cuyos plazos actuales y de previsión del Gobierno son en el año 2009».

Los sindicatos afirman que no se admite su equiparación para que no la pidan otros colectivos